

UDS

La educación ambiental

- ALUMNA : Paola Elizabeth Maldonado Cancino
- PROFESOR: Diana Itzel Lopez
- PARCIAL: #4
- MATERIA: Ecológica y producción sustentable
- LICENCIATURA: Medicina veterinaria y zootecnia
- CUATRIMESTRE #4

La educación ambiental

- La educación ambiental constituye un nuevo enfoque pedagógico que se define como un proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida.

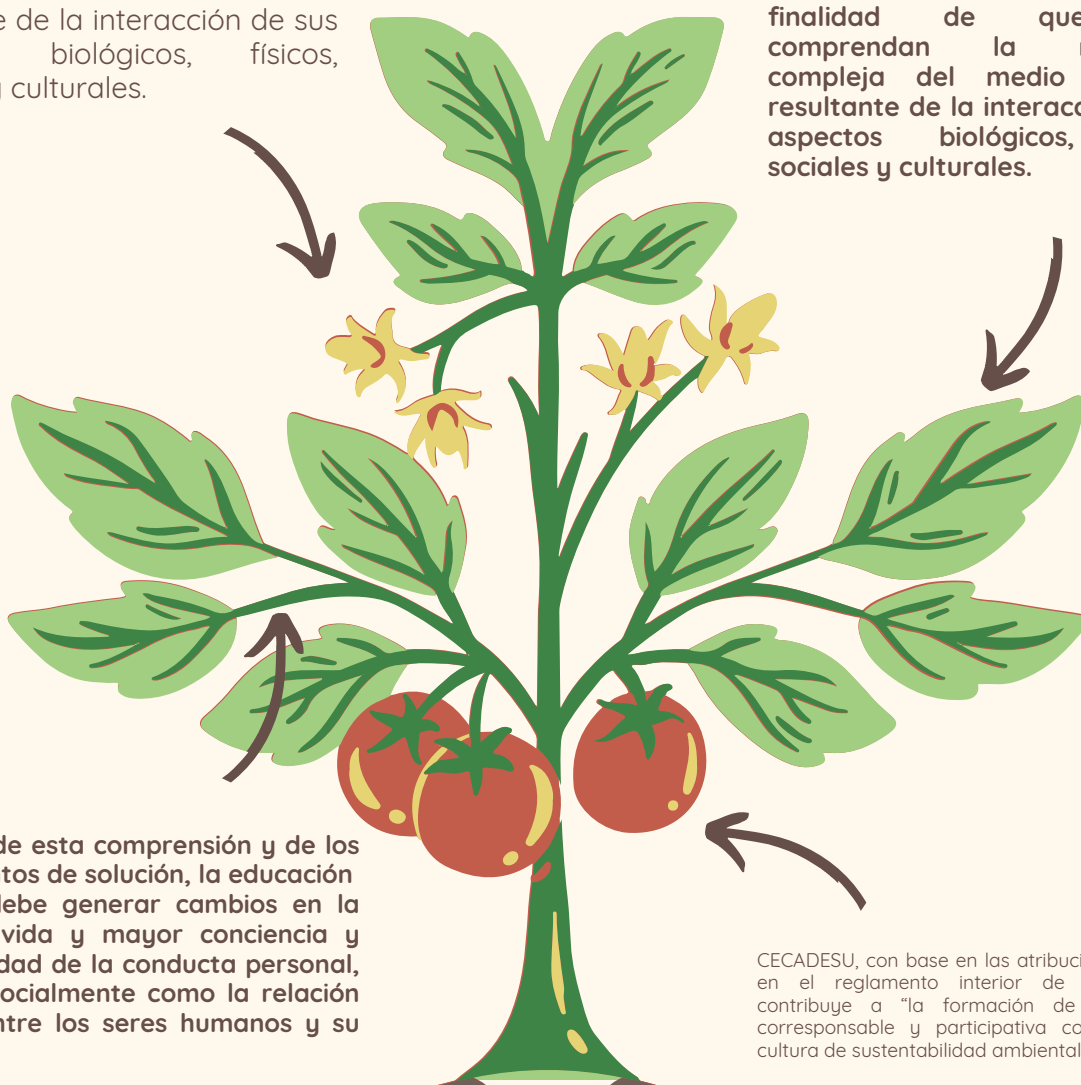
OBJETIVO GENERAL:
Impulsar proyectos que articulen las acciones individuales y colectivas en un proceso orientado a la innovación social en condiciones de cambio climático



La construcción de procesos de aprendizaje social que permitan una mayor consciencia del valor que la diversidad biológica tiene en el bienestar de las comunidades y la relación que guarda con la disponibilidad del recurso hídrico y la condición ambiental del territorio,

La educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, en todos los niveles y modalidades educativas, con la finalidad de que éstas comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.

La educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, en todos los niveles y modalidades educativas, con la finalidad de que éstas comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.



En el logro de esta comprensión y de los planteamientos de solución, la educación ambiental debe generar cambios en la calidad de vida y mayor consciencia y responsabilidad de la conducta personal, expresada socialmente como la relación armónica entre los seres humanos y su entorno.

CECADESU, con base en las atribuciones conferidas en el reglamento interior de la SEMARNAT, contribuye a "la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental"

Los proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad promueven procesos de aprendizaje y cambio social que mejoran las repuestas comunitarias frente a la problemática ambiental, particularmente en condiciones de cambio climático.